

23-24

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES V (PEDAGOGÍA)

CÓDIGO 63024065

UNED

23-24

PRÁCTICAS PROFESIONALES V
(PEDAGOGÍA)

CÓDIGO 63024065

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES V (PEDAGOGÍA)
Código	63024065
Curso académico	2023/2024
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura consiste en la formación del alumno en una participación activa, reflexiva, crítica, innovadora y, sobre todo, que aporte soluciones y propuestas creativas, al centro de las prácticas.

La asignatura de Prácticas Profesionales V se puede desarrollar en diferentes ámbitos formativos. Estos están expuestos en la Guía general de prácticas. En cada uno de ellos el estudiante trabajará con la ayuda profesional del profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED. Cada estudiante configurará su propia participación y actuación desde su experiencia socio-personal.

Esta asignatura proporciona el contacto directo con profesionales de la Educación y disciplinas afines, ofreciéndoles la oportunidad de reflexionar sobre su experiencia realizada, y llevada a cabo por/con los agentes correspondientes. Así mismo, el profesional respectivo realizará aquellas actividades que se desarrollen para su consecución.

Para llevar a buen término esta asignatura es importante crear una relación con el profesor tutor del centro asociado para que conozca con cierta profundidad al alumno en prácticas y, conociendo su estilo y ritmo, le pueden estimular, orientar y apoyar en su estilo de trabajo de forma que participe de manera activa e innovadora en las actividades educativas y afines.

Como indicaciones generales, para que se desarrolle de forma adecuada estas Prácticas Profesionales hay que leer esta Guía didáctica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Consulte todo lo que no se entienda y que pueda ser importante para su posterior experiencia, dado que puede ser relevante para su caso específico.
2. Seleccione aquello en lo que debe profundizar.
3. Considere la necesidad de buscar más información.

Por otro lado, se debe informar y anotar todas las orientaciones del profesor tutor y de todas aquellas posibles personas colaboradoras.

Registrar todas las experiencias que comparta con todos los compañeros.

Y, sobre todo, el considerar como un peso específico, la elaboración de las propuestas concretas que se realicen en cada uno de los ámbitos en los que previamente se hayan estudiado y analizado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los alumnos de esta asignatura deben entender que el periodo de Prácticas Profesionales V con el que terminarán su periodo de experiencias directas, es el último paso antes de comenzar esa etapa tan importante como profesionales y expertos, lo que les obligará a finalizar este último tramo con ilusión en el futuro que les espera. Siempre abiertos a descubrir nuevas dimensiones profesionales, sin prisas temporales ni pausas innecesarias, sabiendo reflexionar y actuar con ideas innovadoras y creativas, buscando fórmulas que resulten saludables para su tarea como pedagogos, y sustanciosas para la propia institución o centros en los que vayan a realizar su trabajo en un futuro.

Por tanto, son estas dos ideas las que deben acompañar todo el proceso, innovación y creatividad que aquí presentamos como requisitos indispensables para realizar adecuadamente esta asignatura. Ambas cuestiones, y al contrario de lo que se pueda pensar, requieren altos niveles de responsabilidad y saber hacer, lo que favorecerá a los alumnos el "estar alerta" a las posibles necesidades, y por tanto proyectos finales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

FRANCISCO DE PEDRO SOTELO

francisco.depedro@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA DEL MAR ROMAN GARCIA

mariamar.roman@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Esta asignatura estará tutorizada por los profesores:

Dr. D. Francisco de Pedro Sotelo

Despacho: 240

Teléfono: 913987273

Atención al alumnado: Martes de 16:00 a 20:00 horas

e-mail: francisco.depedro@edu.uned.es

Dirección Postal

Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 (28040) Madrid

TUTORIZACIÓN:

Para llevar a buen término esta asignatura es importante crear una relación con el profesor tutor del centro asociado para que conozca con cierta profundidad al alumno en prácticas y,

conociendo su estilo y ritmo, le pueden estimular, orientar y apoyar en su estilo de trabajo de forma que participe de manera activa e innovadora en las actividades educativas y afines.

El equipo docente de la sede central, tutoriza a nivel general.

El contacto se realizará preferentemente por teléfono, mail o los foros de la asignatura.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63024065

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La asignatura de Prácticas Profesionales V pretende conseguir las siguientes competencias:

Competencias genéricas:

CG1. Gestionar y planificar la actividad profesional.

CG 3. Gestionar los procesos de mejora, calidad e innovación.

CG 6. Trabajar en equipo.

CG 7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.

CG.8 Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

Competencias específicas:

CE01 - Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación

CE04 - Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales

CE05 - Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos

CE10 - Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos

CE14 - Supervisar centros, planes, programas y profesionales de la educación y la formación

CE17 - Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos

CE18 - Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos

CE20 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que se plantean en esta asignatura se llevarán a cabo a través de la realización de un Proyecto innovador y creativo, sobre todo, apreciando la propia aportación crítica e innovadora del alumno, así como el saber comunicar en su presentación todos los pasos realizados para el mismo. Así mismo, se tendrá en cuenta la forma rigurosa y precisa de cada uno de los aspectos referidos en el propio Proyecto.

Al finalizar esta asignatura, el estudiante podrá:

- Comprender conocimientos de su área de estudio, sabiéndolos aplicar en la práctica profesional.
- Elaborar y defender argumentos.
- Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada.
- Reunir e interpretar datos relevantes.
- Emitir juicios que incluyan una reflexión.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores.
- Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc.

CONTENIDOS

Contenidos de la Asignatura

1. Realizar un proyecto profesional, creativo e innovador.
2. Autoevaluar las posibles carencias y aportaciones detectadas en su formación práctica.

METODOLOGÍA

La realización de un proyecto profesional le obligará al alumno a que presente, analice y valore la experiencia práctica adquirida.

Para ello se utilizará una metodología adecuada al estudio a distancia, con los principios y medios de esta modalidad de los que la UNED dispone.

Como medios de apoyo, además de la tutoría directa realizada por el tutor del centro asociado al que pertenezca, el equipo docente de la asignatura le ofrecerá apoyo a través de los medios de los que disponga (previamente a decidir).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Ver apartado posterior.

No hay PEC.

Criterios de evaluación

Ver apartado posterior.

No hay examen.

Ponderación de la PEC en la nota final

0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si

Descripción

La evaluación se realiza mediante el Proyecto indicado. **Dicho proyecto consta de dos partes y para poder aprobar la asignatura se deberán entregar ambas partes del proyecto.**

Criterios de evaluación

Se proporciona una rúbrica a los tutores y a los alumnos.

Ponderación en la nota final

Para valorar y medir lo aprendido por el alumno en estas Prácticas Profesionales V se evaluará a través del: - INFORME cualitativo y cuantitativo del Profesor Tutor del Centro Asociado de la UNED (Podrá tener un valor de hasta el 50%). En los casos en los que los alumnos no hayan podido asistir a las tutorías, o no hayan aportado su trabajo a los tutores y estos no aporten nota, la valoración completa la realiza el equipo docente de la sede central. - Análisis del proyecto por el equipo docente de la asignatura (del 50 al 100%).

Fecha aproximada de entrega

9 de enero de 2024

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para valorar y medir lo aprendido por el alumno en estas Prácticas Profesionales V se evaluará a través del:

- **INFORME cualitativo y cuantitativo del Profesor Tutor del Centro Asociado de la UNED (Podrá tener un valor de hasta el 50%).** En los casos en los que los alumnos no hayan podido asistir a las tutorías, o no hayan aportado su trabajo a los tutores y estos no aporten nota, la valoración completa la realiza el equipo docente de la sede central.

Para poder superar la asignatura dentro del informe han de estar presentes las dos partes que se indican en las instrucciones.

- **Análisis del proyecto (que consta de dos partes y es necesario entregar esas dos partes) por el equipo docente de la asignatura (del 50 al 100%).**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436274028

Título:LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN TITULACIONES DE EDUCACIÓN (2018)

Autor/es:Quintanal Díaz, J. ; Sevillano García, M.L ; Ruiz-Corbella, M. ;

Editorial:UNED

La propia Guía de Estudio (UNED)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de la Tutoría directa realizada por parte del profesor tutor del centro asociado, el equipo docente encargado de esta asignatura, planteará el uso y adaptación de los medios tecnológicos a utilizar de forma más adecuada en cada momento dentro de la enseñanza-aprendizaje de esta asignatura.

Como es fácil de entender, el desarrollo de esta acción utilizará la metodología adecuada al estudio a distancia, teniendo en cuenta los medios que la UNED dispone para ello.

En función de las necesidades y como apoyo didáctico, se podrán llegar a realizar programas de Radio, TV, Videoconferencias, etc., centrados/as en determinados temas de la materia estudiada en esta asignatura. El aviso de estas posibles actividades complementarias se realizará oportunamente a través de los medios disponibles en la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.